

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14562 *Edicto de la Notaría de don Enrique Javier de Bernardo Martínez sobre subasta notarial de finca por ejecución hipotecaria.*

Subasta notarial

Don Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñeiro, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Algeciras.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Algeciras, provincia de Cádiz, Plaza Alta, número 10, se tramita a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda unifamiliar sita en la calle Burgos, número quince de la Barriada de la Bajadilla de esta ciudad de Algeciras. Consta de planta baja y primera. La planta baja consta de dos habitaciones y un cuarto de baño, con una superficie construida de veinte metros cuadrados. La planta alta consta de dos habitaciones y distribuidor, con una superficie construida de veinte metros cuadrados. La edificación presenta una superficie total construida de cuarenta metros cuadrados. Se halla ubicada sobre una parcela de veinte metros cuadrados. Sus linderos son: por su frente con la calle Burgos; al fondo con finca de Dona Maria Gutiérrez; a la derecha con finca de Don Manuel Verdejo; y a la izquierda, con la finca de Don Antonio Clavero.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de los de Algeciras, al tomo 987 del archivo, libro 646 de Registro de Algeciras, folio 111, finca registral número 11022, inscripción 7ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 5 de junio de 2010 a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de setenta y tres mil doscientos noventa y dos euros (73.292,00 €); de no haber postor o si resultará fallida, la 2.ª subasta se celebrará el día 25 de junio de 2010 a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta se celebrará el día 15 de julio de 2010, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 26 de julio de 2010 a las 10,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Algeciras, 12 de abril de 2010.- El Notario.

ID: A100026972-1